



CIRCULAR N° 49
Santiago, agosto de 2020

Vacunación Obligatoria PNI 1°, 4°, 5° y 8° Básico

Estimados padres y apoderados,

Junto con saludarles, les informo que entre los días 7 y 10 de septiembre, se realizará en el Colegio la **vacunación obligatoria** del PNI (Programa Nacional de Inmunizaciones) según el decreto N° 1201 del ministerio de salud y que corresponde a todos los niños que cursan 1°, 4°, 5° y 8° Básico. Este calendario fue entregado por el CESFAM, el cual **no nos permite realizar cambios en la programación**.

El procedimiento se realizará en el gimnasio chico del Colegio a partir de las 9:00 horas por personal del CESFAM de Vitacura, cumpliendo con todas las medidas sanitarias correspondientes, y estará supervisado y organizado por las enfermeras del Colegio y su jefatura directa.

Se adjunta documento Información a los Padres y Apoderados, donde el CESFAM da indicaciones de esta inmunización. Los niños que tienen alguna contraindicación médica (ej. Epilepsia u otro) para recibir alguna de estas vacunas (ver caso de la vacuna (DTPa) que se debe cambiar a DT) deben avisar y enviar certificado médico directamente vía mail a la enfermera del Colegio alejandra.andrade@ssccmanquehue.cl

La semana antes de la vacunación, (lunes 31 de agosto) se enviará un mail a cada apoderado informando **los horarios de citación para cada niño o niña**.

En caso de tener alguna duda al respecto, se les solicita comunicarse con la enfermera del Colegio.

Les saluda atentamente,

Alejandra Andrade Ch.
Enfermera



@ssccmanquehue



@ssccmanquehue

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura
Santiago de Chile
colegio@ssccmanquehue.cl

www.ssccmanquehue.cl